


	<b>MANUAL PARA ADOPCION E IMPLEMENTACION DE GUIAS DE PRACTICA CLINICA</b> E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL GIRARDOTA	<b>CÓDIGO:</b> MA-MC-06	
		<b>VERSIÓN:</b> 03	
		<b>FECHA CTUALIZACIÓN:</b> Enero de 2019	

## INTRODUCCIÓN



La ESE Hospital San Rafael de Girardota desde su misión institucional y en cumplimiento de la normatividad y comprometida con la calidad y la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios, presta servicios de salud de primer nivel a su comunidad y se encuentra actualmente en la búsqueda de ser la mejor opción en prestación de servicios de salud, en el municipio de Girardota y su área de influencia con un modelo de Atención Primaria en Salud integrado con actividades de mayor complejidad, con enfoque en el riesgo del entorno familiar, con continuidad, seguridad y humanización, mediante talento humano competente y con vocación del servicio en búsqueda de alcanzar estándares superiores de calidad.

Para ello la ESE Hospital San Rafael de Girardota continua su compromiso de calidad y seguridad del paciente mediante la implementación de las GPC

Las Guías de Práctica Clínica (GPC) basadas en evidencia son declaraciones que incluyen recomendaciones cuya finalidad es optimizar el cuidado de pacientes informados, conformadas con base en revisiones sistemáticas de la evidencia y, la evaluación de los riesgos y beneficios de las alternativas de opciones de cuidado. Desde esta perspectiva, las recomendaciones de las GPC ofrecen el mejor cuidado disponible, procurando evitar la variabilidad no justificada en la práctica con recomendaciones sensibles al contexto y, en ocasiones, con consideraciones de costo efectividad y análisis de equidad; con el propósito de mejorar los estándares de salud de los pacientes. La generación de recomendaciones específicas en una GPC es el resultado de un proceso metodológico exigente, complejo y riguroso. Sin embargo, disponer de GPC aún siendo desarrolladas con la metodología más depurada y por equipos clínicos idóneos, no garantiza su utilización en la práctica clínica, ni su impacto favorable en la calidad de servicios de salud; ni la disminución de desenlaces negativos, o de los costos en la prestación de los servicios. Numerosos estudios basados en población demuestran un bajo cumplimiento de las recomendaciones contenidas en GPC producidas por prominentes agencias profesionales o gubernamentales, tanto para condiciones agudas como crónicas. Así, el esfuerzo y los recursos invertidos en el

	<b>MANUAL PARA ADOPCION E IMPLEMENTACION DE GUIAS DE PRACTICA CLINICA</b> E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL GIRARDOTA	<b>CÓDIGO:</b> MA-MC-06	
		<b>VERSIÓN:</b> 03	
		<b>FECHA CTUALIZACIÓN:</b> Enero de 2019	

desarrollo de las GPC no se traducen necesariamente en la adopción y uso por parte de los usuarios potenciales de la guía o en los cambios esperados en la calidad asistencial y en la salud de la población objeto de la misma. Los procesos necesarios para llevar a la práctica las recomendaciones de las GPC y que estas sean utilizadas conjuntamente por los prestadores de servicios de salud y por los pacientes para tomar las mejores decisiones en condiciones clínicas específicas implican cambios, tanto individuales como institucionales y sociales. La aplicación de una GPC es un proceso complejo que depende de múltiples factores y tiene resultados variables; es un proceso activo que debe ser planificado y desarrollado sistemáticamente, considerando las características del contexto, las barreras y facilitadores del cambio, las estrategias pedagógicas y de intervención, para incorporar las recomendaciones al ejercicio clínico y a las competencias de cada uno de los actores del sistema de salud. Se requiere de un diagnóstico previo de las condiciones basales de práctica, sumado al conocimiento de aspectos normativos, administrativos, legales. Así mismo, se deben tener en cuenta los recursos profesionales, técnicos y de apoyo, la estructura de las organizaciones y su cultura de procesos, las actividades de auditoría, control y seguimiento, y la evaluación de la gestión. El hecho de que los contextos sean variables, tanto en el tiempo como en el espacio, implica que no existan fórmulas mágicas ni recomendaciones universales para implantar GPC. Al proponer cambios en las prácticas, la implementación de las recomendaciones implica retos para los individuos y las instituciones. En su ejecución enlaza los saberes de la administración, de la gerencia, del comportamiento dinámico de grupos y sociedades y, del ejercicio de derechos y deberes, generando nuevos espacios de colaboración, trabajo, gestión y evaluación. La implementación debe ser un ejercicio de concertación política y social con reglas claras y transparentes; es un proceso social, dinámico, flexible y adaptable al cambio, pero riguroso, secuencial y con capacidad de generar resultados medibles. Este tema suscita un enorme interés y controversia y se inscribe en la agenda de los planificadores, los tomadores de decisiones y los gestores de atención con calidad y equidad. Desde hace varios años, el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) de la República de Colombia ha impulsado la elaboración de GPC basadas en evidencia.

	<b>MANUAL PARA ADOPCION E IMPLEMENTACION DE GUIAS DE PRACTICA CLINICA</b> E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL GIRARDOTA	<b>CÓDIGO:</b> MA-MC-06	
		<b>VERSIÓN:</b> 03	
		<b>FECHA CTUALIZACIÓN:</b> Enero de 2019	

El reto actual consiste en lograr que las recomendaciones contenidas en las GPC sean llevadas a la práctica, cumpliendo con la finalidad para la cual se generaron y afianzando la decisión política de trabajar hacia una atención en salud de alta calidad.

Este manual reúne las revisiones sistemáticas, modelos y estrategias de implementación de GPC para la ESE Hospital San Rafael de Girardota como experiencia novedosa que plantea nuevos retos para el SGSSS y para sus diversos actores. Llevar a la práctica las recomendaciones de las GPC en nuestra institución, implica diseñar, planear y ejecutar estrategias de difusión, adopción, disseminación y seguimiento.



### **Alcance y población objeto del proceso nacional de implementación de GPC**

Las GPC están dirigidas a aquellos actores que las reconocen como el soporte técnico orientador de la atención, pacientes (población asignada para la atención en nuestra institución) y cuidadores. Así es como surgió la necesidad de disponer de un manual para la implementación de GPC, el cual deberá convertirse en una herramienta útil, flexible, adaptable, que busca servir de orientador, tanto a quienes proveen servicios de atención en salud como a quienes los reciben, buscando una atención con calidad y equidad.

### **Rol del equipo implementador de la ESE Hospital San Rafael de Girardota**

- Diseñar y ejecutar el plan de implementación de las GPC para la ESE Hospital san Rafael de Girardota.
- Implementar las GPC según el plan establecido.
- Articular la implementación de las GPC a los procesos de habilitación y acreditación institucional.
- Revisar y ajustar los sistemas de información de la IPS de acuerdo con los estándares e indicadores de implementación propuestos en las GPC.

### **Rol de asociaciones de usuarios y de pacientes**

	<b>MANUAL PARA ADOPCION E IMPLEMENTACION DE GUIAS DE PRACTICA CLINICA</b> E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL GIRARDOTA	<b>CÓDIGO:</b> MA-MC-06	
		<b>VERSIÓN:</b> 03	
		<b>FECHA CTUALIZACIÓN:</b> Enero de 2019	

- Promover y participar en los procesos de difusión y disseminación de GPC de la ESE Hospital San Rafael de Girardota.
- Apoyar la implementación de las GPC.

### **Rol de pacientes**

- Conocer las GPC de la ESE Hospital San Rafael de Girardota que se relacionan con sus problemas de salud.
- Participar en procesos de difusión y disseminación de GPC.

## **1. Primera fase: planeación y construcción del plan de implementación**



### **1.1 Política de adopción de GPC**

La ESE Hospital San Rafael de Girardota acogiendo a las directrices dispuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social, decide adoptar las GPC involucrándolas como un referente para la atención de sus usuarios y destinando los recursos necesarios conducentes a su disseminación institucional, implementación, evaluación y control. A nivel institucional, el éxito de la implementación requiere del compromiso auténtico de todo el equipo. La dirección deberá asumir el liderazgo inicial y en la medida que el proceso avanza y se conforma el equipo implementador, dicho liderazgo podrá pasar a los funcionarios involucrados. La Dirección de la institución deberá elaborar y difundir un documento en el que adquiere el compromiso de implantar la GPC y resalta esta labor como una prioridad organizacional (Plan de Implementación). Adicionalmente deberá disponer de todos los recursos necesarios para facilitar los procesos de disseminación, implementación, evaluación y control.

### **1.2 Resolución de adopción de guías**

Ver anexo resolución N°052 del 10 de Febrero de 2017

### **1.3 Equipo institucional de implementación de GPC y sus roles**

	<b>MANUAL PARA ADOPCION E IMPLEMENTACION DE GUIAS DE PRACTICA CLINICA</b> E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL GIRARDOTA	<b>CÓDIGO:</b> MA-MC-06	
		<b>VERSIÓN:</b> 03	
		<b>FECHA CTUALIZACIÓN:</b> Enero de 2019	

Este equipo está conformado de manera multidisciplinaria, incluyendo actores provenientes de todos los niveles de participación y de acuerdo con el contexto de aplicación de la GPC. Los miembros son:



- **Coordinador general:** El medico designado por las directivas de la Institución y apoyado por el líder de opinión y coordinado por un facilitador. Responsable de coordinar todas las actividades de creación y ejecución del plan de implementación, así como buscar la aprobación de las actividades por parte de las directivas.
- **Facilitador:** la líder de calidad quien se encargará de apoyar las diferentes actividades de implementación.
- **Doliente** de cada una de las guías a implementar.
- Los **pacientes** u organizaciones que los representan.
- **Subdirección científica** y representante(s) de los diversos profesionales que prestan atención a los pacientes.

Este equipo contará con el apoyo de la Gerencia administrativa de la Institución y dispondrá de un espacio donde pueda reunirse a tomar decisiones de equipo y crear el plan de implementación.

## **1.4 Plan institucional de implementación de GPC**

### **1.4.1 Selección de la guía a implementar**

La ESE Hospital San Rafael de Girardota de salud deben priorizar una o más guías considerando el mayor número de variables del perfil epidemiológico posibles, como: características de la población atendida y carga de la enfermedad; necesidades de mejoramiento de la calidad de la atención, de disminución de la variabilidad en el manejo, o reducción de costos. Se deben identificar las recomendaciones trazadoras y pertinentes para el nivel de atención de la institución. De acuerdo con las condiciones institucionales deberá decidir cuáles de las recomendaciones planteadas en las GPC se deben implantar. En todos los casos el equipo implementador deberá tener un claro conocimiento de la práctica

	<b>MANUAL PARA ADOPCION E IMPLEMENTACION DE GUIAS DE PRACTICA CLINICA</b>  E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL GIRARDOTA	<b>CÓDIGO:</b> MA-MC-06	
		<b>VERSIÓN:</b> 03	
		<b>FECHA CTUALIZACIÓN:</b> Enero de 2019	



clínica actual para saber cuáles recomendaciones ya se ejecutan y, cuáles deben ser puestas en funcionamiento

#### 1.4.2 Identificación de barreras y facilitadores

En el contexto de implementación de GPC, las barreras hacen referencia a aquellos factores que pueden impedir, limitar o dificultar el que las recomendaciones planteadas puedan llevarse a la práctica y que tanto los profesionales de la salud como los pacientes las adopten. Los factores facilitadores son aquellos que propician o favorecen los cambios. Las barreras y los facilitadores tienen relación, principalmente con características propias de las guías, con las creencias, actitudes y prácticas de los profesionales de la salud y de los pacientes, o con las circunstancias locales y sectoriales en las cuales se pone en marcha y se mantiene la implementación. Algunas de las barreras relacionadas con estos aspectos tienen correspondencia con la falta de aceptación de la guía; la falta de conocimiento de su existencia (conceptos y utilidades), la carencia de un sentido de pertenencia, la falta de conocimiento en la metodología. También pueden influir: el exceso de información, la falta de acceso, la resistencia al cambio, la falta de motivación, la pobre expectativa con los resultados, la falta de apoyo de las autoridades médicas o administrativas, los procesos para autorización de prescripciones, la carencia de recursos, las tendencias de la práctica clínica, las influencias de la moda, el arraigo a las creencias populares y la participación de la industria farmacéutica.

La ESE utilizara las siguientes técnicas para identificar barreras en la implementación de GPC:

- Lluvia de ideas: profesionales relacionados con el proceso de implementación generan listados de posibles barreras que pueden encontrarse en la implementación de la GPC en un su contexto específico.
- Estudio de caso: corresponde a una descripción minuciosa del análisis de una situación pasada (una experiencia de implementación anterior). Usualmente involucra varias metodologías de recolección de información.
- Encuestas: se recolecta la información a través de un grupo de preguntas estandarizadas. Pueden ser estructuradas o semi-estructuradas.

	<b>MANUAL PARA ADOPCION E IMPLEMENTACION DE GUIAS DE PRACTICA CLINICA</b> E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL GIRARDOTA	<b>CÓDIGO:</b> MA-MC-06	
		<b>VERSIÓN:</b> 03	
		<b>FECHA CTUALIZACIÓN:</b> Enero de 2019	

- Técnica de grupo nominal: discusión altamente estructurada entre un grupo de personas con ideas resumidas y priorizadas. Las barreras son identificadas a través de un proceso iterativo.

### 1.4.3 Estrategias y actividades de diseminación de la ESE Hospital San Rafael de Girardota

Las estrategias de diseminación para la implementación de la GPC serán:

- Sistemas electrónicos de apoyo a la toma de decisiones, disponiendo del acceso electrónico en cada uno de los puntos de atención institucional
- Auditoria y retroalimentación
- Reuniones educativas interactivas
- Reunión con grupos de usuarios para despliegue
- Sistemas de recuerdo: intervenciones electrónicas o manual para aviso al profesional que realice una actividad determinada



### 1.4.4 Herramientas de implementación

La ESE Hospital san Rafael de Girardota determinó como herramientas de apoyo al proceso de implementación, la que se encuentra disponible en la página web del ministerio de protección social a través del siguiente link: **[gpc.minsalud.gov.co](http://gpc.minsalud.gov.co)** y a través de la instalación en las terminales de los equipos de cómputo de los profesionales de los “**flujogramas OFF LINE**”

### 1.4.5 Plan de incentivos

De acuerdo con las políticas institucionales se definen los siguientes incentivos:

- Incentivos de prestigio: la calidad se mantiene o se mejora con el fin de mantener o mejorar la imagen o reputación. Posiblemente no generan dinero adicional, pero sí el reconocimiento de propios y extraños y una mayor aceptación social.
- Incentivos ético-profesionales: en el caso particular de la prestación de servicios de salud, existen incentivos para el mejoramiento de la calidad propios del sector, de carácter ético y profesional. La calidad se mantiene o

	<b>MANUAL PARA ADOPCION E IMPLEMENTACION DE GUIAS DE PRACTICA CLINICA</b> E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL GIRARDOTA	<b>CÓDIGO:</b> MA-MC-06	
		<b>VERSIÓN:</b> 03	
		<b>FECHA CTUALIZACIÓN:</b> Enero de 2019	

se mejora en aras de cumplir con una responsabilidad por representar los intereses del paciente



#### 1.4.6 Identificación de recursos necesarios para la implementación

Una vez se ha construido el plan de implementación institucional para cada GPC se identificarán los recursos económicos, técnicos y humanos necesarios.

#### 1.4.7 Elaboración del cronograma de actividades

Actividades	Fecha	Responsable	Seguimiento
Definición de la política institucional	Febrero de 2017	Gerencia	Marzo de 2017
Conformación del equipo implementador de GPC	Febrero de 2017	Subdirección científica	Marzo de 2017
Elaboración del manual de implementación de GPC	Febrero de 2017	Subdirección científica	Marzo de 2017
Selección de las GPC a implementar	Febrero de 2017	Subdirección científica	Marzo de 2017
Acto administrativo para adopción de guías	Febrero de 2017	Subdirección científica	Febrero de 2017(resolución 052 del 10 de Febrero de 2017
Definir el plan de implementación para cada guía	Marzo y de Abril de 2017	Equipo implementador de Guías	Mayo de 2017



	<b>MANUAL PARA ADOPCION E IMPLEMENTACION DE GUIAS DE PRACTICA CLINICA</b> E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL GIRARDOTA	<b>CÓDIGO:</b> MA-MC-06	
		<b>VERSIÓN:</b> 03	
		<b>FECHA CTUALIZACIÓN:</b> Enero de 2019	



Identificar recomendaciones a implementar	Marzo y de Abril 2017	Equipo implementador de Guías	Mayo de 2017
Identificar las barreras y facilitadores	Marzo y de Abril 2017	Equipo implementador de Guías	Mayo de 2017
Identificar los recursos y el plan de incentivos	Marzo y de Abril 2017	Equipo implementador de Guías	Mayo de 2017
Seguimiento a la adopción de las recomendaciones(Auditoria)	Septiembre de 2017	Equipo implementador de Guías	Octubre de 2017
Monitoria y seguimiento a la implementación(recolección de mediciones, determinación de indicadores, análisis de resultados, retroalimentación de los resultados y elaboración de informe final)	Noviembre de 2017	Equipo implementador de Guías	Diciembre de 2017

#### 1.4.8 Selección de mecanismos de evaluación y control

Se realizara la recolección de mediciones, determinación de indicadores, análisis de resultados, retroalimentación de los resultados y elaboración de informe final y se tendrán como herramienta los indicadores correspondientes a cada guía

#### 1.4.9 Elaboración de línea de base

Se establecerá medición previa de todos los indicadores previstos en el plan de implementación, para conocer el valor de los indicadores al momento de iniciarse el proceso y por ende identificar el punto de partida.

	<b>MANUAL PARA ADOPCION E IMPLEMENTACION DE GUIAS DE PRACTICA CLINICA</b>  E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL GIRARDOTA	<b>CÓDIGO:</b> MA-MC-06	
		<b>VERSIÓN:</b> 03	
		<b>FECHA CTUALIZACIÓN:</b> Enero de 2019	

## 2. Segunda fase: ejecución de actividades de implementación

En esta fase se trasladan efectivamente las recomendaciones planteadas en las GPC al quehacer de la práctica de los profesionales de la ESE.

Al implementar las recomendaciones de una GPC, estamos desarrollando sistemáticamente el plan de implementación.

Para garantizar el cumplimiento de estas actividades el responsable será el Grupo implementador de guías



Los usuarios finales de la GPC deben estar representados por los clínicos que utilizarán las recomendaciones planteadas en las mismas GPC (médicos generales, médicos especialistas y profesionales de la salud en general) funcionarios y personal administrativo de las instituciones de salud y pacientes.

La principal función de los representantes de los usuarios finales es colaborar con la identificación de barreras y la selección de estrategias para superarlas, así como apoyar al equipo coordinador de la estrategia de implementación en la selección y adaptación del enfoque y los mensajes a difundir de acuerdo con las particularidades propias de cada entorno de aplicación.

## 3. Tercera fase: monitorización y seguimiento de la implementación

Una vez implementadas las GPC comenzará el proceso de evaluación y seguimiento. Este dará cuenta de las bondades y dificultades y permitirá determinar la necesidad de ajustes o modificaciones al proceso. La aplicación de las guías debe producir mejoras en la calidad del cuidado para los pacientes. Sin embargo, considerando las dificultades de interpretación de datos de pacientes en una comunidad, concentrarse en la evaluación de desenlaces de pacientes únicamente como una medida del éxito de la guía es insuficiente y poco práctica.

Con el fin de tomar las mejores decisiones en términos de efectividad de las GPC de acuerdo con cada contexto en particular, se deben considerar varios factores a evaluar:

	<b>MANUAL PARA ADOPCION E IMPLEMENTACION DE GUIAS DE PRACTICA CLINICA</b> E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL GIRARDOTA	<b>CÓDIGO:</b> MA-MC-06	
		<b>VERSIÓN:</b> 03	
		<b>FECHA CTUALIZACIÓN:</b> Enero de 2019	

- ¿Cuáles son los beneficios y costos probables requeridos para cada estrategia de mejoramiento? Debe considerarse la probabilidad de efectividad de las estrategias de diseminación e implementación para la condición identificada, así mismo para los recursos requeridos para desarrollar las diferentes estrategias.
- ¿Cuáles son los beneficios y costos probables como resultado de cualquier cambio en el comportamiento del proveedor? Los tomadores de decisiones necesitan evidencia acerca de los efectos de estrategias específicas para mejoramiento de la calidad, recursos para desarrollarlos y como los efectos.



### 3.1 Monitorización

Con el fin de evaluar el impacto de las estrategias de implementación, es necesario conocer el nivel de familiaridad que se ha alcanzado con la guía y el uso actual. Resulta apropiado recolectar información sobre el uso tradicional de los recursos y cambios en los desenlaces clínicos. Idealmente la evaluación debe estar incluida en el plan de implementación, de forma tal que oriente la determinación de la línea de base y permita la comparación del antes y después.

Cada organización cuenta con estructuras y políticas organizacionales específicas. Se espera que cada área realice su propia evaluación mediante revisión de un grupo evaluador. Adicionalmente se deben incluir revisores externos que permitan validar la evaluación, siempre y cuando esto sea posible.

Las responsabilidades del grupo evaluador son:

- Recolección de las mediciones.
- Determinación de los indicadores con asesoría metodológica.
- Análisis de los resultados.
- Socialización y diseminación de los resultados.
- Elaboración de un informe que incluya las intervenciones pertinentes para mejorar la adherencia a las recomendaciones

	<b>MANUAL PARA ADOPCION E IMPLEMENTACION DE GUIAS DE PRACTICA CLINICA</b> E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL GIRARDOTA	<b>CÓDIGO:</b> MA-MC-06	
		<b>VERSIÓN:</b> 03	
		<b>FECHA CTUALIZACIÓN:</b> Enero de 2019	



### 3.2 Plan de evaluación de la implementación de GPC

Al crear el plan de evaluación se deben plantear las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se conocerá si las guías son recibidas, leídas, utilizadas, evaluadas localmente, promocionadas o aceptadas localmente?
- ¿Qué métodos son requeridos para evaluar lo anterior? Cuestionarios, encuestas, revisión de casos, criterios cíclicos basados en auditorias, monitoreo rutinario.
- ¿Qué vacíos de conocimiento han sido identificados a través de la evaluación?
- ¿Cómo se retroalimentarán los resultados de la evaluación a aquellos responsables por la implementación?
- ¿Cómo serán identificados e implementados los cambios en cada paso de la cadena?
- ¿Existe un método claro de evaluación?: Desenlaces explícitos que puedan ser evaluados, estándares locales de las guías, indicadores clave para dar una medida de la implementación
- ¿Cuál es el desenlace más importante esperado y cómo será medido?
- ¿Quién debe evaluar la guía? Clínicos líderes en el contexto local, gerentes, organizaciones externas, estructuras de auditoría.
- ¿Con qué frecuencia se realiza la evaluación? La evaluación de la implementación de las guías debe realizarse al menos una vez cada tres años, sin embargo en áreas donde los cambios son realizados a una mayor velocidad, la evaluación será más frecuente.

### 3.3 Componentes de la evaluación

- La evaluación de los efectos de la guía tiene seis componentes:
- Diseminación de la guía.
- Si la práctica clínica se dirige a las recomendaciones de la GPC.
- Si los desenlaces de salud han cambiado.

	<b>MANUAL PARA ADOPCION E IMPLEMENTACION DE GUIAS DE PRACTICA CLINICA</b>  E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL GIRARDOTA	<b>CÓDIGO:</b> MA-MC-06	
		<b>VERSIÓN:</b> 03	
		<b>FECHA CTUALIZACIÓN:</b> Enero de 2019	

- Si la GPC ha contribuido a cualquier cambio en la práctica clínica.
- Impacto de la GPC en el conocimiento y entendimiento de los usuarios.
- Evaluación económica del proceso.

### 3.4 Retroalimentación y reajustes al plan de implementación

Con base en los resultados de la evaluación, el equipo de implementación deberá revisar si existen recomendaciones que no han sido adoptadas y evaluar las causas por las cuales no fueron puestas en funcionamiento en la Institución. Posteriormente, deberá evaluar un cambio en las estrategias de implementación del plan, para mejorar la adherencia a las recomendaciones de la GPC



### 4. Cuarta fase: Implementación de las guías de pacientes

Las GPC para el SGSSS en Colombia incluyen una versión para pacientes y cuidadores, éstas brindan información de las recomendaciones de una guía de práctica clínica específica en un lenguaje fácilmente comprensible. Adicionalmente, tienen como propósito que los pacientes comprendan las decisiones médicas y mejoren su adherencia a las recomendaciones.

Las Guías de Pacientes deben ser de fácil acceso para cualquier ciudadano interesado en el tema. Su implementación está basada principalmente en estrategias de difusión y diseminación.

Para la implementación de las Guías de pacientes se contara con la activa participación del SIAU y la asociación de usuarios para que las personas implicadas tengan acceso a la información. Esta puede distribuirse en materiales impresos, electrónicos o audiovisuales. Debe ser completa, de fácil acceso y debe estar disponible cuando se necesite. A continuación, encontrará un listado de los medios que puede utilizar para distribuir la información.

- Medios de comunicación internos: manual de bienvenida, buzón de comunicaciones, cartelera, circulares, cartas y otros documentos, publicaciones internas (revistas, boletines, folletos), canal de comunicación corporativo (intranet).

	<b>MANUAL PARA ADOPCION E IMPLEMENTACION DE GUIAS DE PRACTICA CLINICA</b> E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL GIRARDOTA	<b>CÓDIGO:</b> MA-MC-06	
		<b>VERSIÓN:</b> 03	
		<b>FECHA CTUALIZACIÓN:</b> Enero de 2019	

- Medios de comunicación externos: plataforma del Ministerio de Salud, correo electrónico.
- Medios de comunicación personalizados: programas específicos, reuniones con dirigentes, encuestas, eventos internos, videoconferencias.

Se anexa formato de plan de implementación institucional

<b>Plan de Implementación Institucional</b>			
<b>Fecha:</b>			
<b>Institución:</b>			
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL GIRARDOTA			
<b>Nombre de la Guía de Práctica Clínica</b>			
<b>Razón de la selección de la guía</b>			
<b>Relación a políticas existentes o guías de práctica clínica implementadas en la institución</b>			



## MANUAL PARA ADOPCION E IMPLEMENTACION DE GUIAS DE PRACTICA CLINICA

E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL  
GIRARDOTA

CÓDIGO: MA-MC-06

VERSIÓN: 03

FECHA CTUALIZACIÓN:  
Enero de 2019



### Miembros del equipo de implementación institucional

Nombre	Cargo en la institución	Dependencia	Rol
Margoth Pulgarín Gallo	Bacterióloga	Laboratorio Clínico	Representante de área
Germán Foronda	Enfermero Profesional	Enfermería	Representante de área
Cecilia Mazo	Regente de Farmacia	Servicio Farmacéutico	Representante de área
Alexandra Zapata	Subgerente Científica	Subgerencia Científica	
Gabriel Giraldo	Médico	Medico	Coordinador GPC
Martha Vásquez	facilitadora	lider calidad	facilitador



### Selección de las recomendaciones a implementar

Número	Recomendación		
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			







	<b>MANUAL PARA ADOPCION E IMPLEMENTACION DE GUIAS DE PRACTICA CLINICA</b> E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL GIRARDOTA	<b>CÓDIGO:</b> MA-MC-06	
		<b>VERSIÓN:</b> 03	
		<b>FECHA CTUALIZACIÓN:</b> Enero de 2019	

Para la elaboración de este manual se tuvo como referencia el “Manual de implementación de guías de práctica clínica basadas en evidencia, en instituciones prestadoras de servicios de salud en Colombia”, del Ministerio de Salud y Protección Social.

	<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR/ ACTUALIZADO</b>	<b>APROBADO POR</b>
NOMBRE	Gabriel Giraldo Velásquez Martha María Vásquez	Diana Gómez	Diego Montoya Grajales
CARGO	Medico coordinador de GPC Odontóloga, Líder de Calidad	Auditoria Interna	Gerente
FECHA	Febrero de 2018	Diciembre de 2018	Enero de 2019